

Portoviejo, 3 de junio del 2014

Señor

Gerente General de la compañía ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 2 de Junio del 2014, el Ingeniero Leonardo Enrique Villacreses Viteri, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, esto es, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Juan Alberto Villacreses Yépez, ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 131109327-0.

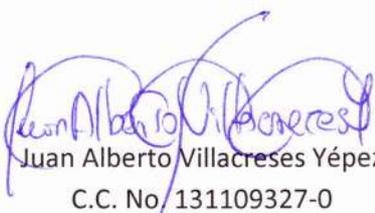
Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo la responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Leonardo Enrique Villacreses Viteri  
C.C. No. 130575543-9  
CEDENTE



Juan Alberto Villacreses Yépez  
C.C. No. 131109327-0  
CESIONARIO

Portoviejo, Junio 3 de 2014

Señor  
Intendente de Compañías de Portoviejo  
Ciudad.-

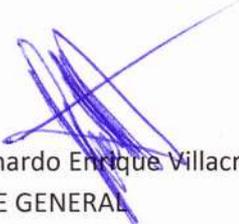
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 2 de junio del 2014, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C.	No. DE ACCIONES
Leonardo Enrique Villacreses Viteri	130575543-9	Juan Alberto Villacreses Yépez	131109327-0	640

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones son de un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

  
Ing. Leonardo Enrique Villacreses Viteri  
GERENTE GENERAL  
**ASESORES Y CONSULTORES DEL LITORAL ASCONDELIT S.A.**